



Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



SERVICIO DE EMPLEO GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



## Datos de la entidad solicitante

Nombre / Razón social

NIF

Siglas

Nº trabajadores en plantilla

Fax

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Representante legal

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Fax

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Fecha nombramiento

Poder notarial Código Seguro Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de poder notarial de representación.*

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

C.P.

Localidad

Municipio

Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

## Objeto de la solicitud

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A EMPRESAS O ENTIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

Datos de los cursos solicitados:

Nº Cursos	Especialidades formativas					Número Horas Práctica	Cuantía solicitada €
	Denominación	Código	Nº Horas teóricas	Módulo Económico	Número Alumnos		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Continúa en la página siguiente.



AYUD0275T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de datos de residencia.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la validación del NIF del contribuyente.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos de titulaciones universitarias.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos de titulaciones no universitarias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de la vida laboral del trabajador.
- A la Consejería competente en materia de Servicios Sociales, la consulta de datos relativos al Carnet o Libro de Familia Numerosa y ayudas económicas derivadas de situación de desempleo (Salario Social Básico u otras rentas de igual naturaleza).
- Al sistema de información laboral de la Seguridad Social para la comprobación de la plantilla y actividad económica de la empresa/entidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada declara:

1. Que el compromiso de contratación laboral de, al menos, el 40% del alumnado formado en los cursos subvencionados se realizará en un marco de creación de nuevos puestos de trabajo y que no supondrá la mera sustitución de contratos celebrados con anterioridad.
2. Que ha procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma.
3.  Que **NO** ha obtenido otras subvenciones procedentes de cualquier Administración o Ente Público nacional o internacional, para la misma finalidad o actuaciones formativas coincidentes.
4.  Que **SÍ** ha obtenido otras subvenciones procedentes de cualquier Administración o Ente Público nacional o internacional, para la misma finalidad o actuaciones formativas coincidentes. Se adjunta detalle de la procedencia de los fondos y su importe a fin de establecer el cálculo de las imputaciones correspondientes.  
**Los números 3 y 4 son excluyentes, márchese lo que proceda.**
5. Que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias, autonómicas y estatales, y con la Seguridad Social.
6. Que no se halla incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora.
7. Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
8. Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

*Continúa en la página siguiente.*



AYUD0275T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Subvenciones públicas 2021 acciones de formación para el empleo con compromiso de contratación.
RESPONSABLE:	Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de subvenciones de formación para el empleo con compromiso de contratación dirigidas prioritariamente a los trabajadores/as desempleados , tramitados por el Servicio de Programación, Gestión y Seguimiento de la Formación para el Empleo.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Indicados en Información Adicional.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a>
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <a href="https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0275T01ProteccionDatos.pdf">https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0275T01ProteccionDatos.pdf</a>

En  a  de  de

FIRMA

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):